

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 07 de Febrero del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos ODH El Rosano Unido, establecida con fecha 01 de Diciembre del año 2024, informa que con fecha 01 de Febrero del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 53

Presidente: Carmen Arciniega Garcia
 Secretario: Juana Cubillo Morales
 Tesorero: Ursula Ibañez Muñoz
 Vicepresidente: Rosa Salas Barruel
 Director Titular: Yazmín Ibañez Muñoz
 Director Suplente: Carolina Romero Cid

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Georgina Zavala Ewert	11.523.826-4	
2	Katherine Fernández Zavala	18.880.083-1	
3	Angelica Fariña Magui	15.394.966-2	

